

Sunchales, 26 de octubre de 2017.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 283 / 2017**

**VISTO:**

El Concierto Conferencia Educativa "Educación en Valores Humanos" a cargo del Lic. Alberto Kuselman, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el evento es organizado por el Taller de Yoga Sunchales y está dirigido a Docentes, Educadores, Profesionales de la Salud, Terapeutas, Profesores de Yoga y Público en General;

Que los objetivos de la propuesta, según expresan sus organizadores, se orientan a que los participantes tomen conciencia del cuerpo humano como un instrumento musical y su valor como herramienta curativa; así como lograr que desde los establecimientos educativos se promueva y profundice el abordaje de diversas temáticas como la ecología, la salud, la familia, la cultura y las relaciones humanas;

Que Alberto Kuselman como licenciado en psicología, músico y compositor ha desarrollado la terapia del canto, investigando antecedentes del canto en la curación; desarrollando asimismo una vasta producción musical y escrita que ha permitido que su trabajo obtenga reconocimiento en países como Francia, España, Alemania y en varios países de América;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 283 / 2017**

El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano y Educativo el Concierto Conferencia Educativa "Educación en Valores Humanos", a cargo del Lic. Alberto Kuselman el que se realizará el día 1 de noviembre en nuestra ciudad.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.-